Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

MODIFICA DECRETO EX. N° 1760, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2013.

DECRETO EX. N° 1944

MELIPILLA, 02 AGO. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 1760, de fecha 03 de julio de 2013, que Autoriza Realización de la Tercera Versión de Expoautos y Motos 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. Nº 1760, de fecha 03 de julio de 2013, que Autoriza Realización de la Tercera Versión de Expoautos y Motos a DUOC UC Sede Melipilla, en el punto Nº 3, en el sentido que la Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N°1760, de fecha 03 de julio de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Inspección
- Servicios Generales
- Seguridad Pública
- Servicio de Estacionamientos Controlados
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/